



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 3 de agosto de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00434/2020

P.B



SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE

F-198343

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ATH/0458/2020 de fecha 30 de julio de 2020, firmado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por el Senado de la República y comunicado mediante el similar DGPL-1P2A.-9207.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO
20 AGO 20 02 PM 4 29
CARRERA DE SENADORES

000264

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 14258/10457
Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana en la JGCDMX. En atención al folio: DGRDC-064144-19
Ing. Sergio Viveros Espinoza, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía de Iztacalco.

LPML



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

03 AGO. 2020

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE: RECIBIDO: HORA: 13:50

494



ALCALDÍA TLÁHUAC



Tláhuac Desarrollamos y cuidamos CRECE contigo



2020 LEONORA VIGARIO SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Tláhuac, Ciudad de México, a 30 de julio de 2020

Oficio No. ATH / 458 / 2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

En atención a su oficio No. **DGPL-1P2A.-9207**, de fecha 11 de diciembre del 2019, donde solicita se atienda el Punto de Acuerdo:

Único.- “El Senado de la República exhorta respetuosamente a los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, para que, en el marco de sus atribuciones informen a esta Soberanía el estado que guardan las acciones emprendidas en cuanto al desarrollo y construcción de la infraestructura para el manejo de residuos sólidos que no emitan metano a la atmósfera, en centros urbanos de más de cincuenta mil habitantes, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso b), de la fracción II del artículo tercero transitorio de la Ley General de Cambio Climático, de acuerdo con la Meta-País 2018”; al respecto informo a Usted lo siguiente:

Al respecto le informo que de la revisión de antecedentes documentales y operativos de la Unidad Departamental de Limpia y de la Dirección de Servicios Ecológicos y Urbanos no se localizó antecedentes consistentes en desarrollo y construcción de infraestructura para el manejo de los residuos sólidos que no emitan metano a la atmósfera.

Sin embargo, no omito señalar que estaremos atentos al llamado de las instancias correspondientes para coordinar esfuerzos pertinentes, a efecto de cumplir con lo establecido

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PROF. RAYMUNDO MARTINEZ VITE
ALCALDE EN TLÁHUAC

C.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora De Control De Gestión Y Atención Ciudadana En La SGCDMX
Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México
At'n. CISP/193/20

RMV/AOHC/***

OFICINA DE LA ALCALDÍA
Av. Tláhuac esq. Nicolás Bravo. La Asunción,
Tláhuac, C.P.13000, Ciudad de México.
T. 5862 3250 ext. 1024

*Con honestidad y principios,
Tláhuac crece contigo.*

**CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS**